



izquierda unida
San Andrés del Rabanedo

AL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

MOCIÓN PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO A SUMARSE A LOS 7 MUNICIPIOS DEL ALFOZ QUE RECHAZAN LA SUBIDA DEL PRECIO DEL PARKING DEL HOSPITAL PÚBLICO DE LEÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La semana pasada conocíamos por la prensa la autorización de la subida de tasas del parking del Hospital del León por parte del Ayuntamiento de León.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de León aprueba así una modificación del contrato vigente de concesión para la explotación del aparcamiento subterráneo del Complejo Hospitalario de León, adoptando el concesionario un nuevo sistema tarifario.

Esta modificación del contrato, además, se encuentra injustificada jurídicamente, pues no responde a ninguna necesidad o causa imprevista ni tampoco al interés público.

El aumento del precio de este servicio llega en algunas tarifas hasta el 78%, destacando la subida de 13,35 a 18 euros diarios por estancia corta o la incorporación de un peaje de entrada al parking. Es alarmante que el servicio de parking en el Hospital de León, el único Hospital Público de referencia para la provincia de León, exceptuando el de Ponferrada, al que en muchas ocasiones no hay más alternativa que acudir en coche privado por falta de transporte público, esté privatizado; y es más inaceptable que se quiera aumentar el coste del servicio para favorecer a empresas, como a Leocasa de inversiones SA, que se encuentra en fase de liquidación.

Para Izquierda Unida es inadmisibles que la ciudadanía tenga que abonar dinero por mantener su vehículo aparcado en un caso de necesidad, como lo es ir a un hospital o acompañar a familiares ingresados. La salud es un derecho y las asistencias aparejadas al derecho a la salud deberían ser garantizadas por las instituciones públicas, no empleadas como fuente de especulación para favorecer a las empresas. Por eso, Izquierda Unida presenta esta moción solicitando al Ayuntamiento de San Andrés que intervenga para devolver el servicio de parking a los usuarios y usuarias del Hospital de León, es decir, a los habitantes de León y Alfoz.

ACUERDOS:

1.- Instar al Ayuntamiento de León a que revierta la propuesta de subida de

tarifas para el parking del Hospital de León.

2.- Plantear al Ayuntamiento de León y a la Diputación de León que intervengan para que el servicio de parking sea de titularidad pública.

3.- Remitir este acuerdo al Ayuntamiento de León y a la Diputación de León .

En San Andrés del Rabanedo, 19 de febrero de 2016.